



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2024-08-24 02:49 PM	Nombre o Razón social: Jaimes Mauricio	Documento de Identidad CC.(X) NIT.()	No.13275867
Dirección Cll 8 # 20 57 san miguel	Teléfono fijo o Numero de Celular 3106288604	Ciudad: CUCUTA	Departamento NORTE DE SAN
Correo Electrónico mauncio5 ovallos@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WDM402	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca MAZDA	Línea SIN LINEA
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10016639371	Fecha Matrícula 2014-03-25	Color BLANCO NEVADO BICAPA	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9FJUN94W8E0000011
No. de Motor WLAT1369950	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2499	Kilometraje 231016	Número de pasajeros (Sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 156	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT 2025-07-20	Conversion GNV SI() NO(X) NA()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
		Inclinación	7.00			2.5	klux	NO
BAJA(S)	Izquierda(s)	Intensidad	2.90			0.5 - 3.5	%	NO
		Inclinación	2.90			2.5	klux	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	2.80			0.5 - 3.5	%	SI
		Inclinación	19.4				klux	
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Izquierda(s)	Intensidad	14.0				klux	SI
		Intensidad	0.20				klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 33.8		Máxima 225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor 79.2	Delantera derecha	Valor 78.5	Trasera izquierda	Valor 81.7	Trasera derecha	Valor 76.3	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3410	3602	N	Eje 1	3283	6049	N	3.72	20-30	>30	%
Eje 2	1349	3009	N	Eje 2	1243	4254	N	7.85	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total				Valor 54.8	Mínimo 50		Unidad %				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
16.1 *	18	%	Sumatoria Izquierda	1304	N	Sumatoria Derecha	1435	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 -0.60	Eje 2 -0.20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-------------	-------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	----------------	-------------

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad
Ralenti	—	%		—	%		—	%		—	ppm		—	%	
Crucero	—	%		—	%		—	%		—	ppm		—	%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba		Temperatura												°C	
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente												°C	
		Humedad Relativa												%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.03	m ⁻¹	0.01	m ⁻¹	0.02	m ⁻¹	0.01	m ⁻¹		0.02	5.0	m ⁻¹
	4500	rpm	4500	rpm	4510	rpm	4510	rpm				
(rpm)		Temperatura de operación del motor							Condiciones Ambientales			
Ralenti	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	LTOE	Éstandar	Unidad	
700	80.0	80.0	°C	39.8	°C	31.1	%		430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Sistema de frenos	A	B
			X	
			Total	0 1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
1.1.8.32.4	Fugas visibles o audibles en los amortiguadores	Suspension	A	B
1.1.10.35.3	Guardapolvos inexistentes o rotos	Direccion	X	X
		Total	0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
		Total	A	B

Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm.)	Eje 3 (mm.)	Eje 4 (mm.)	Eje 5 (mm.)	Repuesto (mm.)
IZQUIERDA 3.69 35.6 psi	4.69 35.6 psi				5.69
DERECHA 3.56 35.6 psi	4.23 35.6 psi				35.6 psi

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 175425716
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Luces:

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.03 , Ciclo2 :0.01 , Ciclo3 :0.02 , Ciclo4 :0.01 , Resultado :0.02 , Permisible: 5.0 (m³)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundímetro	SHAHE	WD2307A0896	
Regloscopio	TECNOLUX	0028	
Frenómetro	SOLTELEC	IND FLV-0002	
Sonometro	ARTISAN	3136673 I19	
Opacímetro	SENSORS	516405	
Kit RPM y TEMP	BRIAN BEE	191022000242	364
Termohigrómetro	ARTISAN	9718055	
Detector de Holguras	SOLTELEC	IND HLV-0002	
Alineador al Peso	SOLTELEC	IND DSLV-0004	
Analizador de Suspensión	SOLTELEC	IND SUSP-0004	
Taxímetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART

Versión:

1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Inspección visual	YORDY LEONARDO SUAREZ RIAÑO
Foto	YORDY LEONARDO SUAREZ RIAÑO
Luces	YORDY LEONARDO SUAREZ RIAÑO
Ruido	YORDY LEONARDO SUAREZ RIAÑO
Freno	EDGAR GUSTAVO PAEZ LEON
Gases	YORDY LEONARDO SUAREZ RIAÑO
Desviación	EDGAR GUSTAVO PAEZ LEON
Suspensión	EDGAR GUSTAVO PAEZ LEON



JHON FREDDY BLANCO CORREDOR

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe